

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0296/2017
BITACORA : 15/DK-0120/01/17

Toluca, Méx., 17 de enero del 2017

FORESTAL CACALOMACAN, S. A. DE C.V.
CALLE VICENTE GUERRERO No. 314,
CACALOMACAN, MPIO. DE TOLUCA, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2971/07
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-106-FCA-001
RFC: FCA-070912-ED5



En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **12 de enero del año en curso**, y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento:

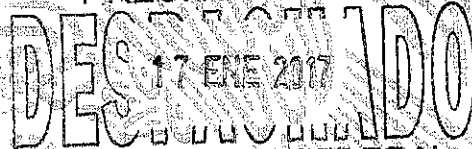
Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	90.819	20	720	739
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	235.629	35	2132	2166

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES



FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolizli Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**